

OFICIALES DE RESERVA

Por

Roberto COBO de la Maza
Teniente 2º (Rva.)
Armada de Chile.

El mando que en el año 1954 implantó el sistema de Cursos Especiales, a fin de producir Oficiales de Reserva para la Armada, a semejanza del método empleado en las Marinas británica y norteamericana durante la Segunda Guerra Mundial, lo hizo en parte ante la necesidad de formar una conciencia marítima en este país de "vaqueros sin vacas y peces sin pescadores".

Los primeros cursos que sólo tuvieron por objeto establecer la posibilidad de que grupos ciudadanos cumplieran con las disposiciones de la Ley de Reclutamiento, fueron posteriormente proyectándose hacia una formación más completa en el Servicio Naval. Fue así como el requisito para obtener el grado de Subteniente que consistía en un curso de verano, fue sustituido por dos períodos de instrucción de una duración total de cinco meses. Se organizaron sistemas de embarques voluntarios en forma individual y cursos de Informaciones de Estado Mayor al igual que otras instituciones, que fueron captando vocaciones que se incorporaron definitivamente en la vida Institucional dentro de las más variadas especialidades. Otros continuaron en la vida civil llevando muchas veces una conformación de caracteres influenciada por el espíritu de la Armada o al menos, un recuerdo cariñoso de una etapa idealista de su juventud. Algunos estuvimos largos períodos montando guardia en los helados parajes de la Antártida; otros navegamos a lejanas latitudes alternando nuestros estudios universitarios, pero llevando siempre ceñido a nuestras frentes el emblema privilegiado de la Armada de Chile. Hay quienes de entre nos-

otros han llegado más lejos en el camino de la vida, dirigiendo las aulas universitarias u ocupando escaños en el Senado de la República, pero todos siempre unidos por un lazo invisible que sólo se exterioriza cuando el llamado de la Institución así lo requiere.

Pronto se cumplirán ya veinte años desde que se dio comienzo a esta tarea de "hormigas" humanas: cambiar este criterio continental, abriendo la imaginación de un pueblo que se resiste a seguir un destino marcado por la naturaleza pero negado por su mentalidad. En estos cuatro lustros se ha dado al menos un paso adelante. ¡Neptuno quiera que no deban pasar nuevas generaciones para obtener un aprovechamiento integral de la idea! Se hace, pues, preciso determinar el destino de la oficialidad de reserva que hoy existe y emplear el recurso humano que ella facilita.

Hoy tiene existencia legal el "Centro de Oficiales de Reserva de la Armada de Chile", institución que agrupa incluso a oficiales en Retiro; se hace sin embargo, sentir la necesidad de dar a dicha organización una dinámica de mayor contenido, al amparo y dirección de la doctrina naval, puesto que poco se logra con sembrar si no se recoge la cosecha. Las necesidades planteadas por el conflicto bélico moderno, así como las condiciones que requiere su preparación, acercan notablemente los distintos frentes, superponiéndolos en muchas ocasiones y haciendo estrictamente indispensable la colaboración entre todos ellos. En esta tarea la participación de la Reserva puede ser fundamental y es nuestro deber hacer factible su intervención.